

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE JUSTICIA**

- 7080** *Orden JUS/1204/2013, de 17 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valcerrada a favor de don Rafael Güell y Merry del Val.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. El Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valcerrada, a favor de don Rafael Güell y Merry del Val, por distribución de su padre, don Alfonso Güell y Martos.

Madrid, 17 de junio de 2013.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.